



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0127-25

SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de agosto de 2025

VISTO el Expediente S-1414/2025 mediante el cual la Subsecretaría de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad solicita la Declaración de Interés Institucional de las "Primeras Jornadas de Innovación en la Educación a Distancia", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 de autos la Secretaría de Asuntos Académicos informa que la actividad se llevará a cabo el día 08 de octubre del corriente año de manera virtual, con una carga horaria de DIEZ (10) horas reloj equivalentes a QUINCE (15) horas cátedras, y estará destinada a docentes de los niveles: medio, superior no Universitario y Universitario; estudiantes, No docentes, investigadores, expertos externos en educación a distancia y tecnología educativa, personal de gestión e interesados en la temática. Nota SAA N° 216/25.

Que a fs. 3 consta la Nota SIED UNJu N° 032/25 por la cual la Subsecretaría de Educación a Distancia (SIED) eleva el proyecto para la realización de las "Primeras Jornadas de Innovación en la Educación a Distancia" enmarcado en el Plan de Desarrollo del SIED UNJu 2021-2027 (Resol. C.S. N° 086/21), como una línea de acción impulsada por la Coordinación de Seguimiento del SIED UNJu que tiene por finalidad promover espacios de aprendizaje continuo, intercambio y producción de saberes, orientados a la mejora continua y al acompañamiento sostenido en la implementación de dispositivos de Educación a Distancia en la Universidad.

Que el objetivo de las Jornadas es promover un espacio de reflexión, intercambio y construcción colaborativa de saberes y prácticas innovadoras en educación a distancia, integrando nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas. Se busca así fomentar una comprensión profunda de sus implicancias éticas y su potencial para una educación más inclusiva, pertinente y de calidad en todos los niveles del sistema educativo.

Que asimismo se proponen como un ámbito estratégico para compartir experiencias, analizar desafíos y explorar soluciones innovadoras que favorezcan la mejora continua del Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Que durante las Jornadas se desarrollarán conferencias y mesas temáticas, donde se presentarán investigaciones, experiencias y propuestas centradas en el uso pedagógico de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa, la realidad aumentada, los entornos híbridos, la internacionalización y los recursos educativos abiertos, entre otros temas estratégicos para el futuro de la educación a distancia.

Que el equipo responsable estará a cargo de la Secretaria de Asuntos Académicos Dra. María Eugenia BERNAL, el Subsecretario de Educación a Distancia Mg. Farid Diego ASTORGA, la Coordinadora de Seguimiento, Investigación, Extensión y Transferencia Esp. Guadalupe ALCARAZ SERRAT y miembros de la Comisión Asesora de Educación a Distancia del SIED.

Que a fs. 16 de autos por Resolución R. N° 1303/25 de fecha 31 de julio de 2025 el Sr. RECTOR de esta Universidad "Otorga el Aval de la Universidad Nacional de Jujuy a las "Primeras Jornadas de Innovación a Distancia".

Que a fs. 17 la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la elevación de las actuaciones al Consejo Superior para su Declaración de Interés Institucional. PROV. SAA N° 181/25.

Dra. María Eugenia BERNAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VICE-RECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0127-25

Que a fs. 18/20 de autos la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido dictamen favorable al respecto. DICTAMEN C.A.A. N° 051/2025.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata el tema "Sobre Tablas" y aprueba el dictamen antes mencionado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Institucional la realización de las "PRIMERAS JORNADAS DE INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY que se realizará el 08 de octubre de 2025 con modalidad Virtual, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Regístrese. Notifíquese Comuníquese a las Áreas de Competencia por medio electrónico. Cumplido. ARCHÍVESE.




Dra. MARIA EUGENIA BERNAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DRA. LILIANA DEL CARMEN BERGESIO
VIZPIRECTORA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy